

ACTA DE DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR AS-SM-002-2024-CS/HSMSI para la CONTRATACION DEL SERVICIO DENOMINADO "REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO – ICA

En el distrito de Ica, siendo las 09:00 a.m. horas del 3 de miércoles de julio de 2024, se reunieron en la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la Hospital Santa Maria del Socorro sito en Cal. Castrovirreyna Nro. 759 P.J. la Esperanza, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N°084-2024-HSMSI/DE-OA, y actuando en apego a lo regulado en el art. 44° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado , a efecto de llevar a cabo el acto privado se reunieron los miembros detallados a continuación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	AREA DONDE CORRESPONDE
Presidente Titular	EROS RODRIGO MERINO VENTOCILLA	70776897	Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales
Primer Miembro Titular	EDGARDO ALEXANDER AZABACHE CHOTA	70277191	Operador de la Unidad de Logistica.
Segundo Miembro Titular	PEDRO MIGUEL ESPINO YARASCA	21554188	Operador de Mantenimiento y Servicios Generales

Al respecto, se verifica el quorum requerido por ley, el presidente del comité de selección dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

PRIMER ACTO: El Comité de Selección, procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de verificar la lista de participantes inscritos, obteniéndose que se han registrado treinta y seis (36) participantes, tal como se detalla en la siguiente lista:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	RUC/Código	Acciones
1	Proveedor con RUC	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	15/06/2024	Válido	15/06/2024	10174550064	🔍 🗑️ 🔄
2	Proveedor con RUC	10215247002	GONZALES POW SANG CARLOS ALBERTO	16/06/2024	Válido	16/06/2024	10215247002	🔍 🗑️ 🔄
3	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	15/06/2024	Válido	15/06/2024	10402725791	🔍 🗑️ 🔄
4	Proveedor con RUC	10452445561	HAVARRO NUÑEZ EDISON WILLIAMS	16/06/2024	Válido	16/06/2024	10452445561	🔍 🗑️ 🔄
5	Proveedor con RUC	10700712961	BOLIVAR HUAPAYA ANDERSON MANUEL	19/06/2024	Válido	19/06/2024	10700712961	🔍 🗑️ 🔄
6	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	14/06/2024	Válido	14/06/2024	10751674738	🔍 🗑️ 🔄
7	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	15/06/2024	Válido	15/06/2024	20477155805	🔍 🗑️ 🔄
8	Proveedor con RUC	20534896566	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DEL SUR E.I.R.L.	20/06/2024	Válido	20/06/2024	20534896566	🔍 🗑️ 🔄
9	Proveedor con RUC	20537142775	FASTER INGENIEROS S.A.C. - FASTERING	14/06/2024	Válido	14/06/2024	20537142775	🔍 🗑️ 🔄
10	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	15/06/2024	Válido	15/06/2024	20550683645	🔍 🗑️ 🔄

36 registros encontrados mostrando 10 registros de 1 a 11 Página 1 de 4

2 3 4

Proveedor con RUC	RUC	Nombre de Empresa	Fecha de registro en el sistema	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	20552506405	A & N GROUP S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20552596405	
12	20552549099	KUBO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20552599099	
13	20552774182	SSOHAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20552757182	
14	20555273711	HAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20555233711	
15	20557004364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20557084364	
16	20559816909	ALEJO CONTRATISTAS S.A.C.	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20559636909	
17	20562111881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	15/06/2024	Válido		15/06/2024	20563330881	
18	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20600794770	
19	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20601206481	
20	20601792215	CONSULT ENGINEERING & CONSTRUCCION E.I.R.L.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20601792215	

20 registros encontrados mostrando 10 registros de 11 a 20. Página 2 de 4.

1 2 3 4

Proveedor con RUC	RUC	Nombre de Empresa	Fecha de registro en el sistema	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20602106030	
22	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20603155611	
23	20603707002	ARISTA ESTRUCTURAL E.I.R.L.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20603707002	
24	20604514453	INVERSIONES XMS S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20604514453	
25	20605545948	MAVILDA INVERSIONES S.A.C.	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20605545948	
26	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	23/06/2024	Válido		23/06/2024	20605753907	
27	20606796944	CALEMIN E.I.R.L.	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20606796944	
28	20608283219	INVERSIONES HAMIRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20608283219	
29	20608378031	VERA CORPORATION S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20608378031	
30	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20608578944	

20 registros encontrados mostrando 10 registros de 21 a 30. Página 3 de 4.

1 2 3 4

Proveedor con RUC	RUC	Nombre de Empresa	Fecha de registro en el sistema	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	15/06/2024	Válido		15/06/2024	20609275252	
32	20609409445	F & A ENGINEERING GROUP S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20609409445	
33	20609528941	GRUPO CORPORATIVO SNAV S.A.C.	15/06/2024	Válido		15/06/2024	20609528941	
34	20610482555	CONSTRUTEC CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20610482555	
35	20611344504	GRUPO MUBAK S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024	20611344504	
36	20612133507	DEVGRUP PROYECTOS S.A.C.S.	24/06/2024	Válido		24/06/2024	20612133507	

20 registros encontrados mostrando 6 registros de 31 a 36. Página 4 de 4.

1 2 3 4

SEGUNDO ACTO: Acto, seguido el comité de selección, procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de descargar las ofertas presentadas electrónicamente por los postores a la **AS-SM-002-2024-CS/HSMSI para la CONTRATACION DEL SERVICIO DENOMINADO “REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL**

DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO – ICA, obteniéndose el siguiente resultado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Hora de Registro	Identificación	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado	Valido	Acción
1	20552757182	SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/06/2024	22:13:13	20552757182	25/06/2024	22:13:25	Enviado	Valido	✕
2	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	25/06/2024	21:51:00	10402725791	25/06/2024	21:51:06	Enviado	Valido	✕
3	20601792215	CONSULT ENGINEERING & CONSTRUCCION E.I.R.L.	25/06/2024	22:42:43	20601792215	25/06/2024	22:43:17	Enviado	Valido	✕
4	20534896566	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DEL SUR E.I.R.L.	25/06/2024	23:46:20	20534896566	25/06/2024	23:46:36	Enviado	Valido	✕

4 registros encontrados, mostrando 4 registros de 1 a 4. Página 1 de 1

TERCER ACTO: El comité de selección da la continuidad del procedimiento de selección en mención, por lo que se realizó la verificación de los documentos de presentación obligatoria establecidos en la pág. 16- 17 de las bases integradas del procedimiento de selección AS-SM-002-2024-CS/HSMSI para la CONTRATACION DEL SERVICIO DENOMINADO "REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO – ICA, conforme a detalle a continuación:

Nro.	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	CONSULT ENGINEERING & CONSTRUCCION E.I.R.L.	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DEL SUR E.I.R.L
a.	ANEXO 1	Presento	Presento	Presento	Presento
b.	REPRESENTACION	Presento	Presento	Presento	Presento
c.	ANEXO 2	Presento	Presento	Presento	Presento
d.	ANEXO 3	Presento	Presento	Presento	Presento
e.	ANEXO 4	Presento	Presento	Presento	Presento/No cumple
f.	ANEXO 5	Presento	Presento	Presento	Presento
g.	ANEXO 6	Presento	Presento	Presento	Presento
Estado		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO (*)

(*)El postor CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS DEL SUR E.I.R.L presenta una oferta que consta de 48 folios, detallando en la pagina 8 la "definición jurada del plazo" efectuando la contabilización de los plazos, desde la suscripción del contrato, sin embargo, en el contenido de los terminos de referencia se establece un plazo que comienza a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y de la suscripción de acta de inicio de trabajos, los mismos que resultaria contrario a lo establecido entre la información contenida en el anexo n°3 y anexo n°4, por lo cual su oferta se considera **NO ADMITIDA**.

CUARTO ACTO: Acto seguido, el Comité de Selección en cumplimiento al numeral 74.2° del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procedió con la evaluación de las ofertas, aplicándose la siguiente formula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

ítem.	Nombre o Razón social	Facto de evaluación		Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	Puntaje total	Orden de prelación
		Anexo n°6 – Precio	Puntaje técnico				
1.	SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 73.734.00	98.69 pts	4.93ptos	No presenta y no resulta necesario puesto que no altera la asignación de puntaje.	103.62 ptos	2
2	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	S/ 72.766.40	100pts	5ptos	No presenta y no resulta necesario puesto que no altera la asignación de puntaje.	105.00 ptos	1
3	CONSULT ENGINEERING & CONSTRUCCION E.I.R.L	S/ 142.125.00	51.20 ptps	2.55 pts	No presenta y no resulta necesario puesto que no altera la asignación de puntaje.	53.75 ptos	3

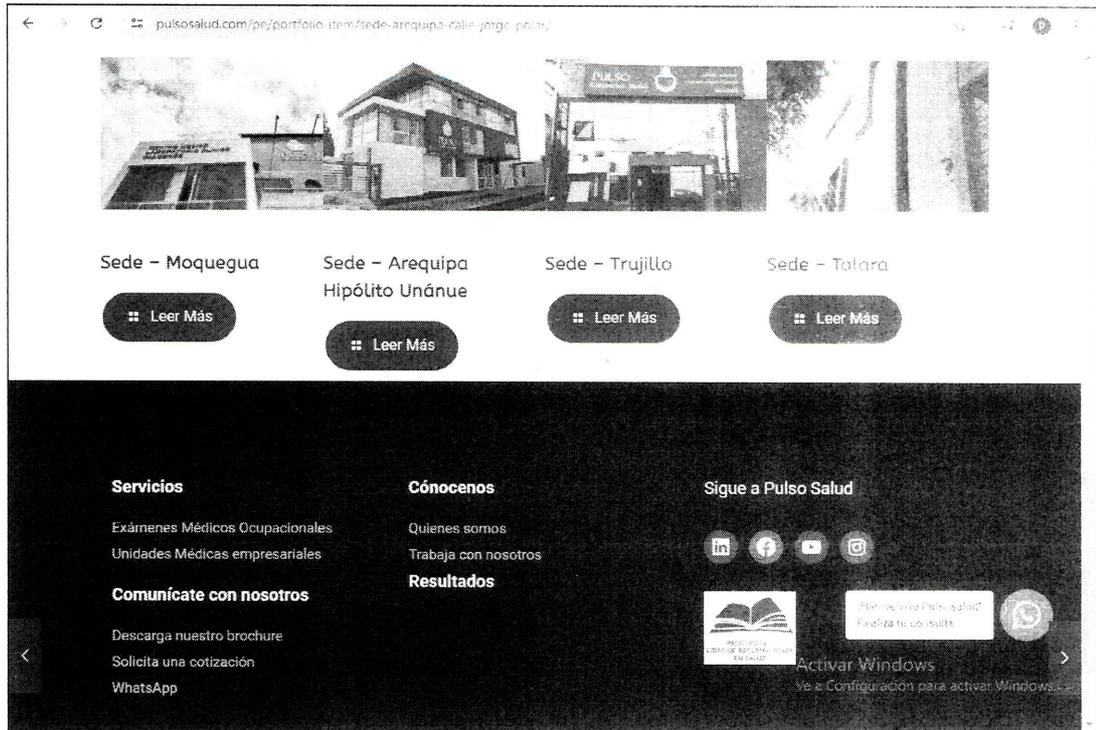
QUINTO ACTO: Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto orden de prelación verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2. del capítulo III de la sección específica de las bases. Resulta que, la oferta que no cumpla con los requisitos de calificación queda descalificada, si alguno de los cuatro (4) postores no cumple con los requisitos de calificación.

Por lo que, en atención, a lo expuesto el comité de selección procedió a calificar las ofertas conforme a los requisitos de calificación contenidos en las pág. 31-34 de las bases integradas del procedimiento de selección por **AS-SM-002-2024-CS/HSMSI para la CONTRATACION DEL SERVICIO DENOMINADO "REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO - ICA,**, obteniendo el resultado conforme se muestra el siguiente cuadro:

Orden de prelación.	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				RESULTADO
		A.1. FORMACION ACADEMICA	A.2. EXPERIENCIA DEL PLANTELPROFE SIONAL CLAVE	A.3. CAPACITACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1.	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	NO ACREDITA	ACREDITA	NO ACREDITA	ACREDITA	DESCALIFICADO(*)
2.	SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACREDITA	NO ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	DESCALIFICADO(**)
3.	CONSULT ENGINEERING & CONSTRUCCION E.I.R.L	ACREDITA	NO ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	DESCALIFICADO(*)

(*)El postor **GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS** presenta su oferta que consta de 55 folios en el cual se identifica que:

- Respecto a la formación académica –se verifica que el postor no efectúa la presentación del certificado de habilidad.
- Respecto a la experiencia del personal clave. –se verifica que la pagina 20 de la oferta una experiencia profesional en el cargo de supervisor de servicios de remodelación y preventivo y correctivo de la infraestructura en general de la clínica pulso corporación SRL señalando que realizo trabajos en la sede Arequipa, Moquegua, Lima, Talara, durante el 14/04/2018 al 11/05/2021, haciendo un equivalente a 1123 días, lo mismo que motiva al comité de selección a realizar la verificación de la información en la web de la CLINICA pulso, donde se verifica que la clínica pulso no posee sede en lima, conforme el siguiente detalle:



En esa medida, tratándose de un procedimiento de selección sujeto a la normativa de contrataciones del Estado, solo si existe prueba de que la información contenida en los documentos y/o declaraciones presentadas no corresponde a la verdad de los hechos, se desvirtuaría la presunción de veracidad, entendiéndose que esta estará constituida por elementos objetivos y verificables que causan convicción sobre la falta de veracidad o exactitud de lo que originalmente se haya afirmado o los documentos aportados por los administrados, dando lugar a las acciones previstas en la Ley y en el Reglamento, conforme así se detalla la Resolución N° 957-2023-TCE-S4

- **Respecto a la experiencia del postor.**- se identifica que en los

* En folios 27-31 no se percibe la suscripción del contrato por parte de la entidad y en la conformidad en los folios 32 no se verifica la legibilidad de la firma de quienes suscriben dicho documento, lo cual genera duda razonable en el comité de selección, por lo solicita la fiscalización posterior.

* En los folios 44-47 presenta orden de servicio y conformidad, esta última es emitida por el representante de la unidad de servicios generales y mantenimiento lo cual no tiene dicha competencia, puesto que dicho documento es emitido solamente por la Oficina de Logística y/u administración. Por los argumentos, antes expuestos la oferta del postor GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS, queda DESCALIFICADO

(**)El postor **SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** presenta su oferta que consta de 68 folios en el cual se identifica que:

- **Respecto a la formación académica.** -se verifica que el postor no efectúa la presentación del certificado de habilidad.

- **Respecto a la experiencia del personal clave.** -se verifica que la pagina 24-34 presenta certificados de trabajo que no están acordes a lo exigido en los requisitos de calificación, tales como: i) no se precisa ámbito de la experiencia. ii) no se precisa cargo conforme a lo solicitado obteniéndose como resultado la acreditación de 0.00 años, sin embargo, se requiere para el personal responsable del servicio el tiempo de 3.00 años- Así mismo, el persona asistente de personal responsable del servicio solo acredita una experiencia de 0.00 años y se requiere 1.00 años

Por los argumentos, antes expuestos la oferta del postor **SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, queda DESCALIFICADO

(***)El postor **CONSULT ENGINEERING & CONSTRUCCION E.I.R.L** presenta su oferta que consta de 51 folios en el cual se identifica que:

- **Respecto a la formación académica.** -se verifica que el postor no efectúa la presentación del certificado de habilidad.

- **Respecto a la experiencia del personal clave.** -se verifica que la pagina 03-04 presenta certificados de trabajo a la empresa **CONSULT ENGINEERING & CONSTRUCCION E.I.R.L** representada por **CESAR TUCTA MIRANDA** quien otorga certificado al cargo de **INGENIERO SUPERVISOR DE SERVICIO** al **ING. CESAR TUCTA MIRANDA**, es decir, se habilita su misma experiencia y no efectua acreditacion alguna que demuestre fehacientemente que se desarrollo dichas prestaciones, por cuanto, su experiencia se considera no valida constituyendo una experiencia de 0.00 años, sin embargo, se requiere para el personal responsable del servicio el tiempo de 3.00 años

Por los argumentos, antes expuestos la oferta del postor **SSOMAC CONSULTING GROUP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, queda DESCALIFICADO

SEXTO ACTO: Que del literal 2.5 del II.- Antecedentes, se identifica la declaratoria de desierto en concordancia a lo estipulado en el numeral 44.1 del Art. 44° Declaración de Desierto que establece "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna

oferta válida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos ofertas válidas. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del Expediente de Contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente."

Así mismo, que de acuerdo establecido en el numeral 97.2 del Art. 97° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, en donde regula el plazo en que puede interponerse un recurso de apelación, conforme a lo estipulado "La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, debe interponerse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar. En el caso de las Adjudicaciones Simplificadas, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el plazo es de cinco (5) días hábiles. (...)"

Por lo que se desprende que la etapa de presentación de ofertas no hubo ofertas valido, motivo por el cual se declara DESIERTO el procedimiento de selección **AS-SM-002-2024-CS/HSMSI para la CONTRATACION DEL SERVICIO DENOMINADO "REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO – ICA.**

Siendo las 12:00 p.m horas se concluyó con el acto privado, firmando la presente acta los miembros del comité de selección.

Firmado por:

		
EROS RODRIGO MERINO VENTOCILLA Presidente Titular DNI N° 70776897	EDGARDO ALEXANDER AZABACHE CHOTA Primer Miembro Titular DNI N° 70277191	PEDRO MIGUEL ESPINO YARASCA Segundo Miembro Titular DNI N° 21554188